I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001051

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 29 AGO 2014

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/3820/2014, el Decreto Exento Nº202/1037/2014, que aprueban el Plan de Mejoramiento Educativo Nivel Central 2014; Lo dispuesto en el D.F.L 1 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con Fecha 21/08/2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don(a) OSCAR LECAROS MEDINA RUT Nº9.771.951-9, para que se desempeñe como Coordinador Área de Recursos SEP, en el Departamento de Educación Municipal, de la comuna de Cerrillos, de la Región Metropolitana, **lo anterior en atención al decreto Exento N°202/1037/2014 que aprueba el Plan de Mejoramiento Educativo Nivel Central.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $1.000.000- (un millón de pesos) brutos mensuales.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 05/07/2014 y hasta el 31/12/2014.

4.-La presente contratación se enmarca en la función de Coordinador del Área de Recursos SEP del Plan de Acción Nivel Central 2014.

5.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente decreto.

6.- Se deja constancia que los documentos de ingreso para el registro en Contraloría General de la República, se remitieron a través de Decreto Alcaldicio N°201/905/2014.

7.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUH/MBA
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-SecretaríaMunicipal.